

**ACTA NÚMERO 68 EXTRAORDINARIA  
SEXAGESÍMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**



En Medellín de Bravo, Veracruz, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día viernes veintidós de septiembre del año dos mil diecisiete, reunidos en la Sala de Cabildo el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, la **DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI**, el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES** y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**; en su carácter de Presidente Municipal, Síndica Única, Regidor Primero, Regidor Segundo, y Regidora Tercera, respectivamente; ante el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional. En este acto se inicia la Sesión de Cabildo número 68 Extraordinaria (Sexagésima Octava Sesión Extraordinaria de Cabildo), a la cual fueron previamente convocados en términos de la Fracción I, del Artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y con las atribuciones que la Ley le confiere al **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, en la fracción III y XXVII, del artículo 36 del ordenamiento legal antes invocado, se abre la sesión de cabildo bajo la siguiente: -----



----- **ORDEN DEL DÍA** -----

**PRIMERO.**- Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de quórum legal.-----

**SEGUNDO.**- Lectura y Aprobación del orden del día.-----

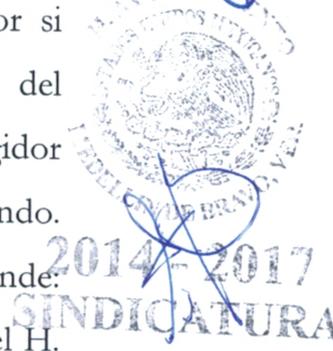
**TERCERO.**- Lectura y/o dispensa de la lectura del acta de Sesión anterior.-----

**CUARTO.**- Análisis y aprobación en su caso, de las modificaciones presupuestales (reducciones y altas) al Programa General de Inversión (P.G.I.) de las obras y acciones a realizarse con los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), a partir del mes de agosto del presente ejercicio fiscal 2017.-----

**QUINTO.**- Clausura.-----

Expuesto lo anterior, procédase a la celebración de la sesión, con el desahogo de los siguientes puntos: -----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.** El **C. LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal, pide se sirvan decir presente para tomar su asistencia por favor; quien por si Responde: PRESENTE; la **DRA. BETSABE SOLÍS NERI**, Sindica Única del Ayuntamiento. Responde: PRESENTE; el **C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ**, Regidor Primero. Responde: PRESENTE; el **C. SAÚL MARTÍNEZ REYES**, Regidor Segundo. Responde: PRESENTE; y la **C. SOLEDAD GONZALEZ**, Regidora Tercera. Responde: PRESENTE. En uso de la voz el **C. LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento, dice: después del paso de lista de asistencia, doy cuenta al Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, quien hace mención que se encuentran presentes cinco ediles de un total de cinco integrantes del cabildo, por lo que se declara que existe **QUÓRUM LEGAL** para sesionar de conformidad los Artículos 28 y 29 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Municipio Libre; por lo que, los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.-----



Página 1

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
SEGUNDA

**SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El LIC. ANDRÉS ROCHA ORTEGA, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: Solicito que después de haber leído el orden del día, someterlo a consideración de este cuerpo edilicio para la aprobación del mismo, por lo que, pido su votación económica en este momento sírvanse levantar la mano los que estén a favor del orden del día. Los ediles realizan la votación de este mismo punto levantando la mano; el cual fue aprobado por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.-----

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
TERCERA

**TERCERO.- LECTURA Y/O DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA SESION 67 EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.** El LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA, Secretario del H. Ayuntamiento dice: solicito la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la Sesión de Cabildo anterior, para no hacer una mayor demora, ya que esta fue validada y firmada por todos los presentes; por lo que pido su votación económica en este momento. Sírvanse levantar la mano los que estén a favor de omitir la lectura del acta en comento, que en contrario, de así solicitarlo la puedo leer; Los ediles realizan la votación levantando la mano. A lo que en acto seguido el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, en su carácter de Secretario del H. Ayuntamiento, dice: por **UNANIMIDAD DE VOTOS**, se toma el siguiente **ACUERDO: SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y SE ORDENA EL ENGROSE DE LA MISMA EN EL LIBRO DE ACTAS, QUE PARA EL EFECTO EXISTE EN LA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MEDELLÍN DE BRAVO, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.**-----

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.

**CUARTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (REDUCCIONES Y ALTAS) AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I.) DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2017.** En uso de la voz el Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, expone: Como se menciona en el punto, este es un análisis y aprobación en su caso, de las modificaciones presupuestales reducciones y altas al programa de inversión P.G.I., de las obras de acciones a realizarse con los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a partir del mes de agosto del presente ejercicio; mismo que queda de la siguiente manera: -----

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
PRESIDENCIA

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
SINDICATURA

H. AYUNTAMIENTO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
MEDELLÍN DE BRAVO, VER.  
2014 - 2017  
SECRETARIA

**INGRESOS ORDINARIOS, INGRESOS  
EXTRAORDINARIOS Y APORTACIONES  
FEDERALES**

PROGRAMA GENERAL DE INVERSION (ANEXO DE APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES) EJERCICIO FISCAL 2017



**APROBACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES N° 3**

Clave y Nombre de la Entidad: 30 VERACRUZ  
 Clave y Nombre del Municipio: FORTAMUN-DF  
 Fuente de Financiamiento: \$41,487,620.00  
 Presupuesto Autorizado:

Fecha de Aprobación:

Programa	Subprograma	Tipo	Clave de Localidad	Localidad	Nombre del Proyecto / Descripción de la Obra	Estructura Financiera	Metas Totales		Modalidad de Ejecución	
							Del Proyecto	Beneficiarios		
Número de Obra Consecutivo						Costo Total	Unidad de Medida	Cantidad	Tipo	C ó AD

**REDUCCIONES**

BM	01	b								
2017	30	105	0211	301050001	MEDELLIN DE BRAVO. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA BASICO	\$50,000.00	PIEZA	1	PERSONA	C

**CANCELACION**

BM	01	c								
2017	30	105	0212	301050001	MEDELLIN DE BRAVO. EQUIPO DE COMPUTO PERIFERICO (ADQUISICION Y MANTENIMIENTO)	\$0.00	PIEZA	250	PERSONA	C

**AMPLIACION**

SE	02	t								
2017	30	105	0217	301050074	EL TEJAR. ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA DE CONSTRUCCION	\$1,211,500.04	MAQUINARIA	8	PERSONA	C

<b>RESUMEN</b>	
<b>REDUCCIONES Y CANCELACION</b>	\$ 350,000.00
<b>AMPLIACION</b>	\$ 350,000.00

Debo destacar que, en estos días, hemos recibido la solicitud por parte de los Agentes Municipales incluyendo el de Juan de Alfaro, para reparar los caminos porque ahorita con las lluvias que hemos tenido, porque a pesar de que fueron reparadas con anterioridad, previendo cualquier fenómeno natural, ante la situación de las lluvias tuvieron otra vez desperfectos, esto es tanto el camino que va, de Juan de Alfaro hacia adentro, pasa el Centro de Salud, sale por el rastro; otro camino que es el Moralillo, otro de Los Pichones, Lomas del Porvenir, ese camino también está mal, y por otro lado el camino que va parte de la bocana, que se les salió el agua también ahí en las orillas, así como otro sin número de localidades como El Alvaradito, la Colonia Lozano; este acto el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, le pide al Tesorero Municipal C.P. Alberto Carrillo Chávez, que explique al cabildo el motivo de las modificaciones, quien en uso de la voz expone: Efectivamente, en vista de la necesidad de llevar a cabo estos trabajos, y como no puedo hacer uso de los ingresos propios, porque en estos momentos no estamos bien en cuanto a recursos propios, y checando el programa de inversión de FORTAMUN, le comenté al Alcalde que propusiera al Cabildo, que cambiaran los conceptos de inversión, en cuanto a los conceptos de mobiliario y computo, ya que en estos momento el Municipio ya no requiere la compra de mobiliario, mucho menos equipo de cómputo, porque en su momento en 2015 y 2016 se compró mobiliarios y equipos de cómputo, tanto a ustedes Ediles, como a las áreas de Catastro, Registro Civil; entonces en este momento ya no es necesaria la compra de esos equipos, entonces como única opción para no usar los recursos propios, aumentar la acción de arrendamiento de maquinaria y tomando en





cuenta que podemos cancelar la acción de equipo de cómputo totalmente en doscientos mil pesos, era la acción, mobiliario y equipo de oficina era de doscientos mil pesos, se hizo la compra de dos equipos de aire acondicionado para la central de emergencias, así como la compra de cuatro lockers para Protección Civil, y también se adquirió un anaquel de aluminio con madera para el área de ingresos, es por eso que la redujimos a cincuenta mil pesos, entonces podemos tomar los cincuenta mil de mobiliario y los doscientos mil de equipo de cómputo para agregarlo a renta de maquinaria, y que en su momento no alcanza para los dos meses que se previeron para la renta del equipo, el resto se tendría que sacar de ingresos propios, es por lo que se le solicita a ustedes la modificación, precisamente, para evitar el usar el ingreso propio. En uso de la voz el Lic. Luis Gerardo Pérez Pérez, puntualiza: entonces son las reducciones en mobiliario y equipo de cómputo que ya en estas fechas ya no se va comprar por el cierre de administración. En uso de la voz la Regidora C. Soledad González, dice: Estoy enterada de que el Ayuntamiento está ayudando con el carro, y los ejidatarios están cooperando entre ellos con el material en la localidad de Mozambique. Acto seguido, discutido y analizado el punto, el Presidente Municipal **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, instruye al **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento para que tome la votación. En uso de la voz el **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, dice: en este acto pido su votación económica en este momento, por lo que Sírvanse a votar levantando la mano los que estén a favor del este punto. Acto seguido después de haber levantado la mano todos los Ediles, se toma el siguiente acuerdo por **VOTACIÓN UNÁNIME** en términos del

Artículo 28, párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se toma el siguiente **ACUERDO: SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES (REDUCCIONES Y ALTAS) AL PROGRAMA GENERAL DE INVERSIÓN (P.G.I.) DE LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZARSE CON LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF), A PARTIR DEL MES DE AGOSTO DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE. NOTIFÍQUESE AL H. CONGRESO DEL ESTADO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CÚMPLASE.**-----

**QUINTO.- CLAUSURA.** En uso de la voz el **LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ**, Presidente Municipal dice: no habiendo otro asunto que tratar y agotados los asuntos listados en el orden del día, doy por concluida la presente Sesión de Cabildo el mismo día de su inicio a las dieciséis horas con veintisiete minutos, firmando los que en ella intervinieron ante la presencia del **LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA**, Secretario del H. Ayuntamiento de Medellín de Bravo, Veracruz de Ignacio de la Llave. **DOY FE** de lo aquí acordado. -----

**LIC. LUIS GERARDO PÉREZ PÉREZ.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



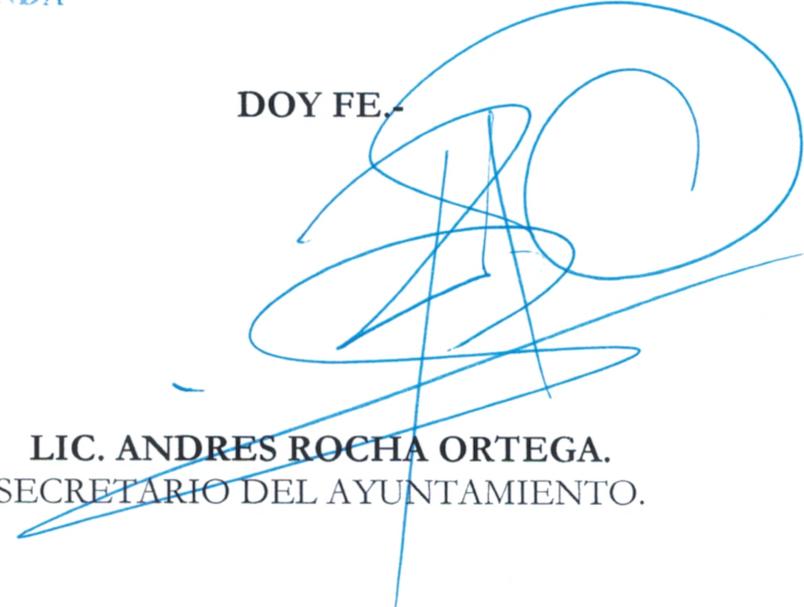
  
**DRA. BETSABÉ SOLÍS NERI.**  
SÍNDICA ÚNICA.  
2014 - 2017  
SINDICATURA

  
**C. RAFAEL RAMOS MARTÍNEZ.**  
REGIDOR PRIMERO.

  
**C. SAÚL MARTÍNEZ REYES.**  
REGIDOR SEGUNDO.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
SEGUNDA

  
**C. SOLEDAD GONZALEZ.**  
REGIDORA TERCERA.  
2014 - 2017  
REGIDURÍA  
TERCERA

DOY FE.

  
**LIC. ANDRES ROCHA ORTEGA.**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

